

# La pieza del mes. 26 de enero de 2013

Museo Arqueológico Municipal de Jerez / Asociación de Amigos del Museo

## El bronce de Lascuta.

Una inscripción en el contexto del imperialismo romano del s. II a. C

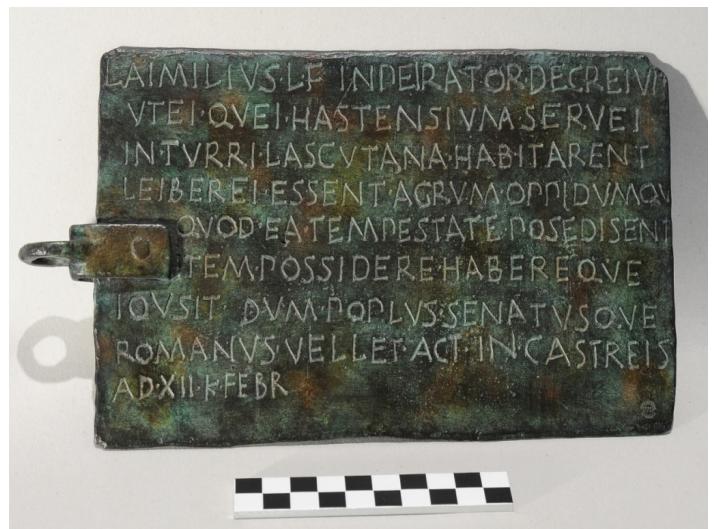
D. Jesús Montero Vítores y D. Francisco A. García Romero  
Centro de Estudios Históricos Jerezanos

El conocido Bronce de Lascuta es una inscripción romana (CIL II, 5041) en bronce, hallada en las proximidades de Alcalá de los Gazules. Es importante por ser el documento epigráfico romano más antiguo que se conserva en España (aun en un latín arcaico).

Son muchas las interpretaciones que se han hecho sobre su descubrimiento, pero el evento parece fijarse entre 1866 y 1867. Entonces, el ingeniero polaco Ladislao Lazeski planificaba las obras de una carretera, y suponemos que adquirió la inscripción para llevarla a París, al Museo del Louvre (donde hoy está), con el objeto de que fuese estudiada con más profundidad

El bronce de Lascuta refleja un pacto (*hospitium?*) que el general romano Lucio Emilio Paulo hace en 189 a. C. con una pequeña comunidad libiofénice, Lascuta, que ocupaba una parte del territorio del sur. De la provincia de Cádiz. Pero, ¿por qué?

El panorama que encontramos en esta región en el siglo II a. C. es muy convulso. Por un lado, Roma acaba de vencer a los cartagineses que habían invadido Hispania (la causa de la II Guerra Púnica) y algunas ciudades habían abierto sus puertas al nuevo do-



minador (Gadir, sin ir mas lejos, en 206 a. C.). Gadir controlaba entonces la mayor parte de la comercialización de salazones con el Mediterráneo, y contaba con una serie de factorías en la costa (Baelo, Carteia), que participaban de ésta. Los gaditanos vieron pronto que la presencia de Roma podía suponer para ellos una consolidación de sus empresas mercantiles, esta vez orientada hacia Italia y hacia una ciudad que, al tiempo que conquistaba el Mediterráneo, crecía de forma vertiginosa.

Por supuesto, Gadir contaba también con las ciudades del interior. Y algunas de ellas, como Lascuta, posiblemente tenían en su territorio minas de sal. Por ello, los gaditanos estaban interesados en realizar pactos comer-

ciales con ellas. Pero otras ciudades, como Asta, vieron la situación desde otra perspectiva: prefirieron resistir a Roma y aprovechar el final de la dominación púnica para expandirse por su cuenta y controlar también estos territorios (y de ahí, seguramente, la explicación de la rebelión turdetana de 191 a. C., contra la cual Roma envía a Emilio Paulo).

Para esta lucha contra Asta, el dominio de las rutas que iban desde la costa (al lado de los gaditanos, y por tanto de Roma) era estratégicamente necesario.

Acceder a Lascuta (punto de paso de una importante ruta que unía Carteia con el interior del Valle del Guadalquivir) suponía también debilitar a Asta (que según nos dice el Bronce de Lascuta debió dominar estos territorios).

¿Qué tipo de actividad encontramos en estos territorios?. Sin duda, una explotación agraria y salinera desde época púnica (IV a. C.), que posiblemente se hizo a base de someter a la población libiofénice a prestaciones de trabajo para dicha explotación, y de ahí que se hable de los *siervos de la Torre de Lascuta*.

Si en un principio esta población sometida a servidumbre trabaja para los cartagineses o pacta la explotación de las minas de sal con Gadir, desde la derrota de los cartagineses está al servicio de Asta, que como reino turdetano, como hemos dicho, consiguió dominar gran parte del territorio del Bajo Guadalquivir, y de ese modo controlar también el acceso a las minas de sal.

Roma aprovecha esta circunstancia desde su alianza con *Gades*. Hacer un pacto con Lascuta (un *hospitium*) implica que ésta, al apoyar a Roma, deja de estar al lado de la sublevación turdetana (dominada en 190 a. C.), y se compromete a permitir asentar en su territorio una base de operaciones romana (un campamento), en 189 a. C. Desde ese campamento Emilio Paulo firma, precisamente, el

decreto en el que se concede la liberación a los lascutanos, y se les garantiza, como “agradecimiento” por su fidelidad, la posesión y uso de sus tierras (que no la propiedad) y seguramente a cambio del pago de un *stipendium*, como también se hace en otros puntos de la provincia de Cádiz que permanecen fieles a los romanos.

Con esta garantía de paz, Roma inicia su proceso de colonización con el asentamiento de una colonia romana en Carteia en 171 a. C., en cuya constitución participa también Emilio Paulo, y se reanudan los pactos de las ciudades libiofénices con Gades, que de hecho será la ciudad más beneficiada (no solo porque se le va a conceder la ciudadanía romana plena en su condición de municipio, sino porque además controlará definitivamente el tráfico de salazones en el Mediterráneo, y desde entonces con un destino preferente: Roma).

Estos acuerdos, magníficamente representados en las monedas de Lascuta (ya entre el siglo II y el siglo I a. C.), también se secundan gracias a la intervención mediadora de Roma. Es, en definitiva, la diplomacia romana.

Jesús Montero Vítores

**TEXTO Y TRANSCRIPCIÓN**

*L(ucius) Aimilius, L (ucii) f(ilius) imperator decrevit ut ei qui hastensium servei in Turri Lascutana habitarent liberei essent, agrorum oppidorumque quod ea tempestate possident item possidere habereque iousit dum populus senatusque romanus vellet.*

*Act(um) in castreis a(nte) d(iem) XII  
k(alendas) febr(uarias)*

Lucio Emilio, hijo de Lucio, *imperator*, ha decretado que los esclavos de los hastenses que habitaban en la Torre Lascutana fuesen libres, y también mandó que tuvieran y poseyeran el campo y la ciudad, que entonces habían poseído, mientras lo desearan el senado y el pueblo romano.

Dado en el campamento el día 19 de enero (el día 12º antes de las calendas de febrero; año 189 a. C).

